

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas concesión 12/12

Solicitante: Agrocinegética la Parrilla S.L. (CIF: B 45311479).

Domicilio: Calle Roma, número 4, 45161, Polán (Toledo).

Clase de solicitud: Concesión de aguas superficiales e inscripción en la Sección A del Registro de Aguas.

Descripción: Concesión de un caudal de 0,092 l/s y volumen máximo anual de 2.902 metros cúbicos de aguas públicas superficiales procedentes del arroyo Emperador y afluente del Arroyo Emperador, con destino al abrevado de ganado. El aprovechamiento se realizará por abrevado directo, en el embalse de tres presas, ya construidas, situadas en el término municipal de Los Yébenes (Toledo), coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89) X=422.153, Y=4.356.221; X=423.386, Y=4.355.948 y X=423.373, Y=4.355.605; con una capacidad de embalse de 20.784 metros cúbicos, 26.845 metros cúbicos y 4.728 metros cúbicos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este escrito en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo y en el Ayuntamiento de Los Yébenes (Toledo) los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en el Organismo de Cuenca, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Ciudad Real 12 de mayo de 2014.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.-4621